

Detuvieron a 2 comerciantes en Ureña con tres bultos de billetes venezolanos

Funcionarios de Politáchira, adscritos a la Coordinación Policial Ureña, aprehendieron a dos comerciantes venezolanos por tener en su poder tres bultos de papel moneda o billetes de circulación venezolana.

La detención de ambos ocurrió mientras los funcionarios efectuaban labores de patrullaje preventivo en esa población fronteriza y en la carrera 2 entre calles 2 y 3, adyacencias de la cancha deportiva, en inmediaciones del Seniat, vieron estacionado, a la derecha, un vehículo Chevrolet Optra, color plata, placas AB612LP, con dos personas a bordo.

Al intervenirlos e interrogarlos, para verificar qué tipo de producto o mercancía llevaban en el vehículo, por cuanto observaron tres bultos, estos manifestaron que se trataba de artesanía elaborada con billetes del cono monetario nacional.

Sin embargo, en los cinco tipos de manualidades o artesanía que enseñaron solo ocuparon billetes de baja denominación. Mientras que, al revisar los bultos, localizaron en total de 75 mil 800 billetes de la denominación de 50 bolívares, que circuló en 2016.

Uno de los hombres, identificado como Y. Flores, de 39 años de edad, manifestó que era un comerciante de Ejido, estado Mérida, y que se estaba dedicando a elaborar artesanías con billetes venezolanos y que, de hecho, se dirigían a Cúcuta, Colombia, para presuntamente vender las manualidades.

Al revisar sus datos por el sistema -Siipol-, arrojó que el ciudadano antes mencionado presentaba dos prontuarios policiales, estuvo preso en 2002 por el delito de estafa, y en 2010 por violencia doméstica.

Mientras que el conductor del vehículo, H. Hernández, de 36 años, también se identificó como comerciante, procedente igualmente de Ejido, estado Mérida, quien manifestó que se dedicaba a la artesanía.

Ante la presunción, pues no había sido confirmado, de que los comerciantes merideños tenían el propósito real de transportar y vender los billetes de 50 en Colombia, donde se ha evidenciado

que los utilizan para falsificar dólares, los funcionarios les manifestaron que iban a ser detenidos y movilizados a la sede policial a fin de verificar la procedencia y destino de las divisas.

Ante esta situación, Y. Flores se habría tornado agresivo con los uniformados; sin embargo, una vez logró calmarse, le notificaron que ambos quedarían a disposición de la Fiscalía 33ª. del Ministerio Público, por el presunto delito de tránsito y comercio ilícito de recurso y material estratégico, papel moneda.

Con Información de La Nación